

	ID13_ POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión	v05
		Efectivo desde	06/10/2022
		Fecha próxima revisión	06/10/2025
	INFORMACIÓN DOCUMENTADA		Página

La misión de HNP Spain es idear, proyectar y suministrar programas innovadores de asistencia enfocados al apoyo de pacientes afectados por enfermedades crónicas y complejas, estableciendo como objetivo los más altos estándares de calidad, seguridad y comportamiento ético de toda la organización para alcanzar la satisfacción del paciente.

Para alcanzar esta misión de manera coherente, la Dirección de la empresa considera a la calidad y a la seguridad de la información y del paciente como un elemento estratégico e imprescindible en sus acciones. Por este motivo, se compromete a suministrar programas y servicios que sean conformes a los requisitos establecidos, en el marco de la gestión de la seguridad de la información y de los riesgos de seguridad del paciente.

En particular la Dirección se compromete a:

- Definir una estructura organizativa que implique puestos de trabajo y relaciones interfuncionales coherentes y claras, asignando las correspondientes autoridades y responsabilidades.
- Establecer, implementar y mantener un sistema integrado de gestión (SIG) conforme a las normas: ISO 9001:2015, UNE 179003:2013 e ISO 27001:2017.
- Establecer procesos que contribuyan a minimizar el riesgo para los pacientes y sus familiares o cuidadores, así como a identificar áreas críticas o susceptibles de mejora.
- Fomentar una cultura de seguridad y profesionalidad, promoviendo la formación continuada de todo el personal en la aplicación de acciones asociadas a la seguridad del paciente y a la seguridad de la información que se maneja.
- Establecer objetivos a alcanzar que sean claros y compartidos por toda la organización, identificando indicadores de monitorización de la evolución de los mismos.
- Asignar los recursos (técnicos, humanos y financieros) adecuados a las actividades y procesos definidos.
- Sostener el crecimiento constante de los recursos humanos propios, independientemente del tipo de colaboración.
- Satisfacer las exigencias y expectativas de las partes interesadas definidas, a través de una colaboración continua para definir los requisitos contractuales, un control sistemático de los servicios realizados y una atención constante en el cumplimiento de la legislación vigente y normativas aplicables relativas a la seguridad de la información y del paciente.
- Revisar periódicamente el SIG y aplicar la mejora continua para aumentar su efectividad.

	ID13_ POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión v05
		Efectivo desde 06/10/2022
		Fecha próxima revisión 06/10/2025
INFORMACIÓN DOCUMENTADA		Página 2 de 2

ALCANCE DEL SGI

Implantar programas de soporte al paciente en las distintas fases de su proceso asistencial para mejorar aspectos inherentes al mismo tales como capacitación, adherencia al tratamiento, gestión de la patología y seguimiento según la declaración de aplicabilidad vigente a la fecha de emisión del certificado.

Exclusiones: 8.3 ISO 9001:2015 - Diseño

Motivo del cambio:

Versión	Fecha realización	Objeto de la revisión
01	01/06/2017	Primera emisión de conformidad con ISO 9001:2015
02	29/05/2018	Actualización de contenido
03	24/01/2019	Actualización de contenido
04	04/10/2021	Actualización de formato
05	06/10/2022	Se unifican las políticas de calidad y seguridad del paciente y se hace una integración con la nueva política de seguridad de la información. Se incorpora el alcance del sistema integrado de gestión, que estaba en otro documento.

Fecha / Firma 	Fecha / Firma 	Fecha / Firma 
2ab005ec-64e1-3144-8750-b259ec0c6992 2022-10-06 13:20:33 UTC Santiago Ros Gerencia	8ad7c23e-9f54-3251-a259-90273b8608de 2022-10-06 13:13:34 UTC Marcelo Martínez RSC	c781df12-57dd-395e-b1e6-3863f3690338 2022-10-06 13:20:33 UTC Santiago Ros Gerencia
Elaborado	Comprobado	Aprobado